

**EDUCAR
PARA CONSTRUIR
SOCIEDADES
MÁS INCLUSIVAS**
Retos y claves de futuro

*Victoria Pérez de Guzmán
Teresa Terrón Caro
(Eds.)*

NARCEA, S.A. DE EDICIONES
MADRID

EDITORAS Y AUTORAS

Victoria Pérez-de-Guzmán (UPO) y María Teresa Terrón-Caro (UPO)

AUTORES Y AUTORAS

Rocío Cárdenas-Rodríguez (UPO)	Gema Otero-Gutiérrez (UPO)
Victoria Chacón-Chamorro (UPO)	Itahisa Pérez-Pérez (ULL)
Verónica Cobano-Delgado Palma (UPO)	Teresa Rebolledo-Gámez (UPO)
Rosa M ^a Díaz-Jiménez (UPO)	Rocío Rodríguez-Casado (UPO)
Katherine Espinoza (TAMUSA)	Jose Luis Rodríguez-Díez (UPO)
Macarena Esteban Ibáñez (UPO)	Sara Salvatori (UPO)
Ingrid García Carreño (UPO)	Inmaculada Sánchez-Márquez (UPO)
Vicente Llorent-Bedmar (US)	Alicia Sianes-Bautista (UJAEN)
Margarita Machado-Casas (SDSU)	Juan Francisco Trujillo Herrera (UNED)
Alpha Martínez-Suárez (TAMUSA)	José Trujillo Vargas (UNIR)
Francisco Mateos Claro (UGR)	Montserrat Vargas Vergara UCA)
Francisco Javier Olmedo Ruiz (UGR)	M ^a Dolores Yerga-Míguez (UPO)
Fabiola Ortega-de-Mora (UPO)	Amir Zargar (SDSU)

Universidad de Cádiz (UCA), Universidad de Granada (UGR)
Universidad de Jaén (UJAEN), Universidad de La Laguna (ULL)
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Universidad Pablo de Olavide (UPO)
Universidad de La Rioja (UNIR), Universidad de Sevilla (US)
San Diego State University (SDSU)
Texas A&M University-San Antonio (TAMUSA)

ÍNDICE

PRÓLOGO 7

Luis Vicente Amador Muñoz

**1/ EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL
UNA MIRADA CLAVE PARA EL DESARROLLO 13**

Victoria Pérez-de-Guzmán y Teresa Terrón-Caro

Educación para la ciudadanía mundial. Competencias de la Educación para la Ciudadanía Mundial. Reflexiones finales.

**2/ EDUCACIÓN Y GÉNERO. ESTRATEGIAS COEDUCATIVAS
PARA EDUCAR EN IGUALDAD 29**

Gema Otero-Gutiérrez, Rocío Cárdenas-Rodríguez y Rocío Rodríguez-Casado

La coeducación en instituciones educativas. Campos de acción de la coeducación. Estrategias y actuaciones para favorecer la coeducación. Aportaciones conclusivas.

**3/ PENSAMIENTO POSITIVO Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA
CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES 51**

Victoria Pérez-de-Guzmán, Teresa Rebolledo-Gámez y José Luis Rodríguez-Díez

Calidad de vida. Pensamiento positivo. Habilidades sociales que favorecen el pensamiento positivo: empatía, asertividad y comunicación. Aplicaciones prácticas.

**4/ PROCESOS MIGRATORIOS Y CAMBIOS EN LOS ROLES
DE GÉNERO. CONSTRUYENDO NUEVAS FEMINIDADES
Y MASCULINIDADES 75**

Fabiola Ortega-de-Mora, Sara Salvatori y José Trujillo Vargas

La interrelación de las masculinidades y feminidades en las familias: las relaciones de poder familiares desde un enfoque global. Procesos migratorios masculinos y redefinición de los roles de género. Procesos migratorios femeninos y redefinición de los roles de género. Aplicaciones prácticas.

**5/ LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE
LA PEDAGOGÍA EN VALORES Y EL LIDERAZGO EDUCATIVO...91**

Itabisa Pérez-Pérez, Montserrat Vargas Vergara e Ingrid García Carreño

Educación en valores. Liderazgo educativo, sostenible y distribuido en el desarrollo de los ODS. Propuesta para trabajar los ODS en el aula. Aplicaciones prácticas.

6/ ACTITUDES MEDIOAMBIENTALES DE LA JUVENTUD UNIVERSITARIA EN CIUDADES DE COSTA E INTERIOR..... 111

Macarena Esteban Ibáñez, Francisco Mateos Claro y Francisco Javier Olmedo Ruiz
Medio ambiente y ciudad. Educación y cambio ecosocial. La universidad como contexto educativo socioambiental. Alumnado universitario: conocimientos, actitudes y educación ambiental. Conocimiento ambiental del alumnado universitario de ciudades de costa e interior. Desarrollo del Proyecto.

7/ DIVERSIDAD FUNCIONAL COGNITIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. HACIA MODELOS DE INCLUSIÓN EN GRADOS UNIVERSITARIOS..... 133

M^a Dolores Yerga-Míguez, Rosa M^a Díaz-Jiménez e Inmaculada Sánchez-Márquez

El Sistema Universitario Español: un lugar poco accesible para personas con diversidad funcional cognitiva. Diversos perfiles de estudiantado con diversidad funcional. Las mujeres con diversidad funcional, en educación superior, en el foco de la intersección de desigualdades. Políticas universitarias que favorecen la inclusión: nuevos modelos de inclusión. Aplicaciones prácticas.

8/ PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO..... 151

Rocío Cárdenas-Rodríguez, Juan Francisco Trujillo Herrera y Victoria Chacón-Chamorro

Participación social de las mujeres y desigualdades de género. Elaboración de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres. Aplicaciones prácticas.

9/ ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL-FAMILIAR EN EUROPA. EL CASO DE ALEMANIA.. 171

Vicente Llorent-Bedmar, Verónica Cobano-Delgado Palma y Alicia Sianes-Bautista
Atención a la Primera Infancia y conciliación laboral-familiar. Situación en algunos países de Europa. El caso de Alemania. Aplicaciones prácticas.

10/ SOBREVIVENCIA EN TIEMPOS DIFÍCILES. LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA EN PROGRAMAS DE PREPARACIÓN DE DOCENTES BILINGÜES 191

Katherine Espinoza, Margarita Machado-Casas, Alpha Martínez-Suárez y Amir Zargar

Testimonios del profesorado. Metodología Laberinto/Labyrinth. Participantes en el curso. Compromiso: humanizar el acceso en línea y el aprendizaje digital. Trauma inducido por la COVID-19 dentro de las familias y trauma inducido digitalmente. A modo de conclusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 209

PRÓLOGO

Me consideré muy honrado cuando el grupo de profesionales, responsables de esta obra que está en sus manos, me pidieron que realizara el prólogo de esta publicación. Puede observarse que es el resultado del esfuerzo de un colectivo universitario con gran conocimiento y experiencia en los campos que abordan. Es un honor tener la prerrogativa de ser el primero en leer el trabajo en su conjunto de especialistas.

Se debe entender que cuando se prologa una publicación se presenta un dilema: las connotaciones afectivas, las más importantes, y las intelectuales que son las que más se esperan de nosotros. Estas últimas son las que nos ofrecen la oportunidad de algunas ideas surgidas de la lectura del trabajo.

Nos encontramos ante una interesante publicación de un grupo de profesores y profesoras universitarias de la Facultad de Ciencias Sociales, pertenecientes al Grupo de Investigación en Acción Socioeducativa (GIAS) de la Universidad Pablo de Olavide. A ellos, se unen otros profesionales y especialistas en los temas tratados que añaden valor a la obra.

En ella los autores y las autoras afrontan el reto de dar respuesta al desafío social y educativo que nos plantea la sociedad. Ello ha puesto de manifiesto las necesidades y carencias del sistema educativo, las capacidades de los y las docentes para la atención a la diversidad y las necesidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin obviar el importante papel que tiene la innovación docente para la mejora de la calidad educativa. Esta situación, a la que nos enfrentamos como personal docente, ha permitido debatir, reflexionar y defender la importancia que tiene la formación pedagógica para el profesorado universitario.

Lo expresado nos lleva a reconocer, lo que la sociedad demanda, una preparación académica más integral y humana que afronte una realidad cada vez más compleja. Este debe responder con calidad a la formación de un y una docente reflexiva y respetuosa con la diversidad. El avanzar hacia una educación inclusiva requiere partir de la realidad del entorno, tener claro hacia dónde se orienta la educación y crear ambientes adecuados. Las conclusiones señalan que la educación se presenta como una oportunidad y una defensa de la igualdad para todas las personas. Por ello, el texto defiende que, para conseguir una sociedad y una educación verdaderamente inclusivas, se debe atender a las diferencias desde la innovación. Al mismo tiempo, se exponen experiencias desarrolladas por profesorado universitario con la finalidad de crear nuevos entornos de aprendizaje. Todas ellas demuestran que la educación abarca cualquier sector y modalidad.

En esta línea, consideramos que uno de los mayores retos para el sistema educativo es entender y promover políticas y prácticas de inclusión que permitan que todo el alumnado tenga la misma posibilidad de alcanzar los aprendizajes fundamentales. Dada la realidad de la diversidad en la sociedad, apostamos por la educación inclusiva, porque supone una filosofía de actuación que va más allá del marco educativo. Una educación que defienda a la ciudadanía evitando procesos de exclusión. Por eso, compartimos la propuesta que va en la línea de que solo desde la igualdad jurídica y la educación inclusiva podemos alcanzar que la sociedad acepte la diversidad en todas sus manifestaciones sociales y personales.

Dada la novedad de los temas expuestos en la presente obra ésta se convierte, en términos generales, en una publicación necesaria, e incluso imprescindible, en estos momentos. Nos propone una buena y profunda visión de los aspectos necesarios para lograr un proceso educativo más respetuoso con la diversidad y conseguir una educación más inclusiva.

Las diferentes autorías consiguen hacernos llegar un texto original, profundo, integrador, completo y estructurado. Por ello este libro puede considerarse un manual indispensable y necesario para las personas responsables del proceso educativo, tanto desde el ámbito de la formación como de la gestión.

Estructuralmente la obra se divide en diez capítulos. En ellos, además de la aportación de los contenidos de los temas tratados, se presentan propuestas, proyectos y experiencias formativas de carácter práctico. Éstas han sido llevadas a cabo en acciones educativas

con metodologías innovadoras que permiten desarrollar procesos formativos que rompan con esquemas tradicionales. Todo ello, con el objetivo de que sirvan de marco de referencia y puedan transferirse a nuevas inquietudes y contextos.

El capítulo 1, *Educación para la ciudadanía mundial: una mirada clave para el desarrollo*, se hace eco y da respuesta a los múltiples desafíos a los que se enfrenta la humanidad y el papel que a la sociedad le corresponde desde la educación. Reconoce que la educación es fundamental para conseguir una ciudadanía comprometida con los enormes y graves retos que se nos plantean. Esboza el marco general de referencia y conceptualización, determinando los compromisos que deben guiar a la educación transformadora para construir sociedades más inclusivas, igualitarias, comprometidas con la diversidad en el sentido más amplio del término y los contextos que lo determinan.

El capítulo 2, *Coeducación y género. Estrategias coeducativas para educar en igualdad*, aborda el concepto de coeducación refiriéndose, no sólo, a un sistema educativo mixto, sino a un modelo de escuela que tiene como finalidad la supresión de las desigualdades de género. Entendiendo la coeducación como un método educativo que parte del principio de igualdad entre sexos y la no discriminación por razones de género. Es una forma de transformar la escuela en un lugar de ciudadanía global, crítica, inclusiva, igualitaria... Esta educación pretende el logro de un desarrollo integral que elimine estereotipos sexistas, desde los valores democráticos.

El capítulo 3, *Pensamiento positivo y estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas mayores*, afronta una aproximación a conceptos claves en el ámbito de las personas mayores. Presenta el envejecimiento saludable como un reto de los y las profesionales que trabajan con las personas mayores, en los distintos campos: salud, educación, ocio y tiempo libre, aprendizaje a lo largo de la vida... Defiende la idea de que, la sociedad en su conjunto debe tener presente que el envejecimiento saludable es el resultado de todo el proceso vital. Lo que nos llevará a tener más posibilidades de envejecer de una forma más saludable, en la medida que la actitud personal es clave en el buen envejecer.

El capítulo 4, *Procesos migratorios y cambios en los roles de género: construyendo nuevas feminidades y masculinidades*, aborda el estudio de las nuevas formas de feminidad y masculinidad que supone para las mujeres y los hombres el proceso migratorio. Se destacan aspectos como el rechazo de la presencia de las mujeres en el espacio

público y su invisibilidad en la producción de ingresos, quedando fuera no solo de la esfera económica, sino también de los circuitos migratorios. Así mismo, se expone que a partir de los años 80 comienza a aparecer estudios que destacan cambios producidos por los hechos migratorios en la manera de entender los roles de género. De igual forma, destacan los cambios generados en las relaciones entre hombres y mujeres.

El capítulo 5, *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la pedagogía en valores y el liderazgo educativo*, defiende la importancia de educar en valores, reconociendo que la promulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una excelente oportunidad para orientar la acción educativa en los centros escolares hacia los valores como un bien social. A nivel de organización se propone el liderazgo educativo y sus dos liderazgos emergentes: el distribuido y el sostenible. Ambos como una buena herramienta para gestionar los centros desde un posicionamiento de sostenibilidad. Finaliza el capítulo con la presentación de una aplicación práctica para trabajar los ODS en el aula.

El capítulo 6, *Actitudes medioambientales de la juventud universitaria en ciudades de costa e interior*, comienza con una aproximación al cambio climático que se reconoce como el mayor desafío ambiental de nuestro planeta. Posteriormente se lleva a cabo una reflexión sobre las causas y sus consecuencias. Por un lado, se plantea la necesidad de sensibilizar y concienciar a la población sobre las acciones negativas que deterioran el medio ambiente. Por otro, establecerse medios de explotación que permitan un desarrollo sostenible en la actualidad. Con estos presupuestos la mirada vuelve hacia la educación, a la que se le otorga la responsabilidad y capacidad para realizar las transformaciones que generen actitudes respetuosas con el medio ambiente. Con este precepto se estudia cómo se afronta esta respuesta educativa diferenciada en alumnado universitario de ciudades de interior y de costa.

El capítulo 7, *Diversidad funcional cognitiva en la educación superior. Hacia modelos de inclusión en grados universitarios*, parte del hecho de que la población con diversidad funcional representa un grupo minoritario en el ámbito universitario. Aborda la descripción de la población con diversidad funcional en las universidades, las políticas que sobre ella se llevan a cabo y los modelos de inclusión universitaria que se están desarrollando en diversos territorios. Se exponen también los problemas de acceso a la universidad de personas que tienen dificultades cognitivas y diversidad funcional y

que se enfrentan a la confluencia de desigualdades, destacando las cuestiones de género. Concretamente se detallan las dimensiones que explican la inclusión de alumnado con diversidad funcional en una experiencia con el espacio de educación superior. En ella se describen principalmente actores, accesibilidad universitaria, debilidades, fortalezas y apoyos necesarios para la inclusión.

El capítulo 8, *Participación social de las mujeres: elaboración de proyectos de intervención socioeducativa desde la perspectiva de género*, plantea las pautas necesarias para la elaboración de proyectos socioeducativos que mejoren y fomenten la participación social de las mujeres desde una perspectiva integral, multisectorial, territorial, transversal e innovadora. Proyectos que se centran en los contextos locales, pues en estos se enmarcan las realidades económicas, sociales, culturales, personales y familiares de los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, para que los proyectos socioeducativos impulsen la igualdad de género y la participación de las mujeres, se atiende conjuntamente a las dimensiones políticas, pedagógicas, éticas e interculturales. En definitiva, se aboga por aumentar los proyectos en los que haya participación social de mujeres para poder analizar los contextos y poder intervenir mejor en ellos.

El capítulo 9, *Educación, atención a la primera infancia y conciliación laboral-familiar en Europa. El caso de Alemania*, presenta una contextualización de conciliación familiar-laboral en algunos de los países más representativos a nivel educativo y de atención a la infancia en Europa. Países considerados laboratorios: Francia, Inglaterra, Suecia y, especialmente, Alemania. Se realiza una aproximación al sistema alemán, su atención a la infancia y a la educación infantil, centrándose en sus políticas familiares y en las medidas y ayudas gubernamentales ofertadas desde el gobierno federal. Se destacan principalmente las medidas gubernamentales destinadas al fomento de la natalidad, al cuidado de la infancia. Finalmente se expone el papel de la conciliación, como aspecto crucial en los distintos países europeos y la importancia que estos le otorgan a la misma.

El Capítulo 10, *Sobrevivencia en tiempos difíciles: los efectos de la pandemia en programas de preparación de docentes bilingües*, recoge reflexiones, historias de resiliencia como las del alumnado que exponen sus experiencias vividas y las de profesoras latinas, que explican cómo encontraron nuevas posibilidades de crecimiento y supervivencia para finalizar el curso ante esta pandemia (COVID-19). Se explica cómo estos proyectos pretenden apoyar el área de educación y en la preparación de maestros y maestras bilingües.

Las experiencias vividas y compartidas por el profesorado dedicado a la preparación de estos y estas profesionales pretenden invitar a la reflexión. Una reflexión destinada a favorecer el campo de la educación y a preparar al alumnado de educación superior ante los retos a los que se enfrentan en su desarrollo académico y profesional. Así mismo se destaca que debe apoyarse al alumnado con información, con recursos, asesoramiento, orientación académica a través de oficinas institucionales y desde la igualdad de oportunidades de aprendizaje en plataformas en línea.

Para finalizar este prólogo, deseo felicitar a las autoras y los autores por el trabajo que aquí se presenta y que se convierte en un ejemplo a seguir, por su originalidad y relevancia tanto académica como social. A las personas que lo lean, desearles que la toma de contacto con esta obra les facilite respuestas a sus inquietudes. Les proporcione estrategias para saber atender las necesidades ante la diversidad en los planteamientos educativos desde el ámbito de la innovación. También deseo que se planteen nuevos interrogantes y respuestas en la búsqueda de los objetivos implícitos en el proceso educativo. En definitiva, que provoque continuar indagando en la temática para que con el tiempo logremos, a través de la educación, construir sociedades más inclusivas.

LUIS VICENTE AMADOR MUÑOZ
Profesor Titular de Pedagogía Social
Universidad Pablo de Olavide

1/ EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL UNA MIRADA CLAVE PARA EL DESARROLLO

*Victoria Pérez-de-Guzmán
Teresa Terrón-Caro*

CUESTIONES INICIALES

- ♣ ¿A qué desafíos socioeducativos nos enfrentamos a nivel mundial?
 - ♣ ¿Qué papel tenemos como ciudadanos y ciudadanas en sociedades democráticas?
 - ♣ ¿A qué hace referencia la educación para la ciudadanía mundial?
 - ♣ ¿Cómo educar desde la Pedagogía para una ciudadanía mundial?
 - ♣ ¿Qué competencias son claves en el contexto global en el que nos encontramos?
-

INTRODUCCIÓN

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (1974), el Informe Delors (1986)¹

¹ Jacques Delors subraya que la educación ha de potenciar la participación cívica, esencia de la democracia, el desarrollo económico y el fomento de la paz. Señala cuatro pilares que actúan como bases de la educación para hacer frente a los retos del porvenir: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser y Aprender a vivir juntos.

y el Programa Mundial para la educación en derechos humanos (2005) se vienen realizando grandes esfuerzos desde instituciones de diversa índole para mejorar la calidad de vida de las personas y para crear un mundo más sostenible. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recogidos en la Agenda de Educación 2030 y el marco de acción, nos indican directrices y estrategias para poder tomar medidas con el fin de eliminar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todos los seres humanos gocemos de prosperidad y paz. A su vez, estos retos que tenemos y por los que debemos trabajar sin excusas, se han hecho más evidentes en el contexto actual de crisis a nivel mundial, provocada por la COVID-19.

La educación juega un papel fundamental para poder lograr dichos objetivos y conseguir una ciudadanía comprometida con el contexto en el que vivimos, desde la denominada “glocalidad” (contexto global y local). Se hace necesaria una construcción social que genere un valor sostenible que permita desarrollar la capacidad de innovación y transferencia del conocimiento que se requiere en este momento. Debemos trabajar desde una educación para construir sociedades más inclusivas, igualitarias, comprometidas con la diversidad en el sentido más amplio del término y a todos los niveles (mundial, regional, nacional y local). Nelson Mandela nos enseñaba que la educación es el alma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.

Ya en el año 1993, la Declaración del II Parlamento de las Regiones del Mundo, realizada en Chicago (EEUU), cuyo título fue “Hacia una ética mundial: una declaración inicial” se señalaba una serie de compromisos que debemos tenerlos presentes e ir dando respuesta desde la educación: el compromiso con una cultura de la no violencia y de respeto a la vida de todos los seres, el compromiso con la cultura de la solidaridad y un orden económico justo, el compromiso con la cultura de la tolerancia y de la vida en verdad y el compromiso con la cultura de la igualdad de derechos y la cooperación hombre/mujer. A esta idea, podemos sumar aspectos que son claves desde una perspectiva pedagógica y el prisma de una educación para todas las personas: inclusión y equidad en la educación, igualdad de género, educación de calidad, mejora de los resultados de aprendizaje, promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos y desarrollar sistemas educativos más inclusivos (UNESCO, 2015a).

Tenemos que hacer frente a las diversas formas de exclusión y marginación que existen, desde una educación transformadora; y la

inclusión y la equidad en la educación son la base para lograrlo. Para conseguir el derecho a la educación es también esencial la igualdad de género, y su inclusión como contenido específico en los programas de estudios, tanto para el profesorado como para el alumnado, con el fin de ir eliminando la discriminación y la violencia por cuestiones de género. El Consejo Internacional para las Ciencias (ICSU, en sus siglas en inglés)² y el CICS (Consejo Internacional de Ciencias Sociales) (2015) establecen la relación de la educación con el resto de los ODS, tal y como aparece en la siguiente tabla 1.1.

Collado Ruano (2016) plantea una metodología transdisciplinar y el principio de biomimesis con el fin de reforzar los lazos entre la educación y la sostenibilidad. Este autor sostiene que la educación para la ciudadanía mundial (ECM) tiene que pensar en cómo integrar los principios bioéticos al concepto de biomimesis en las estructuras políticas y los currículos educativos nacionales, regionales y locales, y cómo aplicarlos en término de redes. Señala textualmente que:

El microcosmos escolar encarna el macrocosmos de las estructuras sociales, el futuro común de la humanidad junto a la biodiversidad del planeta tierra requiere una auténtica transformación epistemológica, política y educativa que suponga la emergencia de un nuevo paradigma civilizatorio caracterizado por el cambio de jerarquías a redes en la organización social. (2016, p. 122)

Estas premisas son más necesarias que nunca en los tiempos en los que vivimos actualmente, una sociedad caracterizada por la irrupción y coexistencia de culturas híbridas, por el multiculturalismo, el sinfín de culturas virtuales, el desarrollo de la educación permanente y el aprendizaje a lo largo de la vida y la revolución de la eficacia ecológica y energética, todo con una mirada hacia la sustentabilidad o sostenibilidad del planeta. La situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad que estamos viviendo, denominada por la OMS como Covid-19, nos lleva a escenarios a los que no nos habíamos enfrentado, y nos invita a repensar nuevos modelos, métodos, estrategias y medidas audaces e innovadoras para dar respuesta a las necesidades sociales y educativas que van surgiendo.

² El Consejo Internacional de la Ciencia (International Science Council, ISC) es una organización no gubernamental que reúne a un gran número de uniones y organizaciones científicas internacionales y a 140 países. El ISC se creó en 2018 como resultado de la fusión del International Council for Science (anteriormente ICSU) y el International Social Science Council (ISSC).

**TABLA 1.1. RELACIÓN DEL ODS4
CON EL RESTO DE LOS ODS**

ODS 1	La educación es crucial para salir de la pobreza	ODS 10	La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación ha demostrado su eficacia contra la desigualdad social y económica
ODS 2	La educación es fundamental para avanzar hacia unos métodos agrícolas más sostenibles y adquirir conocimientos sobre nutrición	ODS 11	La educación puede aportar las competencias necesarias para contribuir a configurar y mantener unas ciudades más sostenibles y alcanzar la resiliencia en situaciones de desastre
ODS 3	La educación puede aportar una contribución decisiva para muchas cuestiones relativas a la salud, como la mortalidad prematura, la salud reproductiva, la difusión de las enfermedades, el bienestar y los estilos de vida saludables	ODS 12	La educación puede influir decisivamente en los patrones de producción (p.ej, respecto a la economía circular) y en la información de los consumidores sobre la producción de bienes más sostenibles y la limitación de los desechos
ODS 5	La educación de las mujeres y las niñas es particularmente importante para lograr la alfabetización básica, desarrollar las competencias y capacidades participativas y mejorar las oportunidades vitales	ODS 13	La educación es clave para la comprensión de los efectos del cambio climático por el público en general, así como para la adaptación y la mitigación, especialmente en el plano local
ODS 6	La educación y la formación aumentan las competencias y la capacidad para usar los recursos naturales de forma más sostenible y pueden contribuir a promover la higiene	ODS 14	La educación es importante para concienciar sobre el entorno marino y fomentar un consenso proactivo respecto a su uso racional y sostenible

ODS 7	Los programas educativos, especialmente los no formales y los informales, pueden promover una mejora en la conservación de la energía y el uso de fuentes de energía renovables	ODS 15	La educación y la formación desarrollan las competencias y la capacidad para garantizar medios de subsistencia sostenibles y conservar los recursos naturales y la biodiversidad, especialmente en entornos amenazados
ODS 8	Hay una relación directa entre la vitalidad económica, la iniciativa empresarial, las competencias para el mercado laboral y el nivel educativo	ODS 16	El aprendizaje social es vital para propiciar y promover unas sociedades participativas, inclusivas y justas, así como la coherencia social
ODS 8	La educación es necesaria para desarrollar las competencias que permiten construir unas infraestructuras más resilientes y lograr una industrialización más sostenible	ODS 17	El aprendizaje permanente desarrolla la capacidad para entender y promover las políticas y prácticas de desarrollo sostenible

Fuente: ICSU y CICS (cit. UNESCO, 2016, p.8)

Vivimos en una era donde la riqueza y la pobreza no solo lo marcan factores económicos, sino también sociales, culturales y políticos. El acceso al conocimiento y al uso de la información es clave para evitar desigualdades. Las tecnologías de la información y comunicación están ampliando la brecha educativa entre muchas personas y pueblos, máxime entre aquellas personas que viven en contextos de especial vulnerabilidad (Medina, 2020).

La educación tiene que ser el baluarte para crear las condiciones que permitan que cada persona pueda participar en el mundo y no quedar excluida del mismo. Para que tomemos conciencia y seamos capaces de desarrollar un pensamiento crítico y responder a los desafíos locales y mundiales a través de una educación para el desarrollo sostenible (EDS) y una educación para la ciudadanía

mundial (ECM)³. En este sentido, se requiere de un fuerte compromiso por parte de todos los actores e instituciones implicados en los procesos educativos, en un sentido amplio del término, permitiéndonos repensar y reelaborar los planteamientos y propuestas pedagógicas (Diestre, Coma y Blasco-Serrano, 2019) desde los principios de la EDS y la ECM.

La UNESCO⁴ (2019) señala que hay que seguir apostando y marcarse como objetivo el mejorar el acceso a una educación sobre el desarrollo sostenible de calidad que llegue a todos los niveles y a todos los contextos sociales. La EDS, como elemento integral de la educación, empodera a las personas para que cambien su manera de pensar y trabajar hacia un futuro sostenible, con el fin de que todas las personas desarrollen los valores, el conocimiento, las habilidades y destrezas y las actitudes para lograrlo. Según se recoge en la resolución A/70/L.1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015): Lograr el desarrollo sostenible implicará que “todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”.

Podemos plantearnos que la conciencia global ocurre a través del espacio y el tiempo, como afirman Boix Mansilla y Gardner (2007, p. 58), para quienes la conciencia global es “la capacidad y la inclinación para colocar nuestro yo y las personas, objetos y situaciones con las que entramos en contacto dentro de la matriz más amplia de nuestro mundo contemporáneo”. Esta autora y este autor señalan la conciencia global, e indican que un sujeto posee dicha conciencia cuando “está en sintonía con los encuentros diarios con las culturas del mundo, paisajes y productos y entiende los encuentros en una narrativa más amplia y un marco explicativo de los procesos globales contemporáneos”.

Ante este escenario social, económico, político y cultural que están contribuyendo a dibujar los movimientos migratorios, los procesos de globalización, las tecnologías digitales de la información y la comunicación, la economía basada en el conocimiento, etc., aparece cada vez más evidente la necesidad de incorporar nuevos contenidos en el currículo relacionados con competencias y contenidos de aprendizaje esenciales para el ejercicio de la ciudadanía.

³ Dentro del ODS 4 sobre educación de calidad, la meta 4.7. aborda la Educación para el Desarrollo Sostenible y los enfoques relacionados con la Educación para la Ciudadanía Global.

⁴ En el preámbulo de la Constitución de la UNESCO, uno de sus objetivos es “construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres”.

En esta línea, consideramos importante recuperar el concepto de *interculturalidad*. Según la UNESCO (2005) la interculturalidad hace referencia a “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo” (p. 8). Rico-Martín (2014) incorpora en su definición: “(...) la interrelación igualitaria entre los distintos grupos, yendo más allá del respeto y la valoración de las diferencias culturales” (p. 52). Por tanto, la interculturalidad se puede concebir como un valor añadido a la multiculturalidad puesto que reconoce y valora la diferencia del “otro”, abriendo la posibilidad al diálogo entre culturas como vía para combatir la discriminación, el racismo y la exclusión (Moctezuma, Yurén, y Saenge, 2018).

Desde la educación tenemos que potenciar que llegamos a sentirnos actores en un contexto global, aunque tratemos y trabajemos temas locales y debemos ocuparnos de encontrar la vía adecuada para incluir estos conceptos de modo transversal en la praxis socioeducativa. Para ello es necesario ser responsable y desarrollar un pensamiento crítico, que nos permita resolver los desafíos y los conflictos que vayan surgiendo, tomar decisiones analizando las consecuencias y contribuir a construir un mundo mejor, donde valores como el respeto, la generosidad y la tolerancia estén siempre presentes.

1/ EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL

El concepto de ciudadanía, cuyo origen etimológico es griego (de la Grecia clásica), posee un carácter polisémico, dado que no se entiende de una única manera, depende del contexto en el que se ubique. A lo largo de la historia el concepto se ha ido vinculando a derechos, de manera que ha pasado de referirse a grupos específicos a una democratización del mismo. García Cabeza (1998, cit. Lizcano Fernández, 2012, p. 281) señala que la ciudadanía es:

“Aquel conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. La ciudadanía formal implica la posesión de un pasaporte conferido por el estado, mientras que la substantiva define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política. La ciudadanía implica obligaciones a cargo de las instituciones públicas para responder a los compromisos de participación de los derechos conferidos”. (p.107)

Esta definición se completa con los tres componentes que posee la noción de ciudadanía (Sermeño, 2006): la posesión de un conjun-

to de derechos y deberes; la pertenencia a una comunidad política determinada (Estado-nación); y la capacidad de participar en la definición de la vida pública (política, social y cultural). Si bien, vamos avanzando a una visión más global y hacia la denominada “ciudadanía universal”, que como señala Horrach Miralles⁵ (2009), “trasciende diferencias nacionales, religiosas y culturales” (p.1).

Las diversas concepciones de ciudadanía luchan entre sí por imponerse como válidas, promueven líneas que van desde el fomento de la participación popular al desarrollo de la cultura cívica. Este concepto debe avanzar hacia una mayor igualdad y equidad, que implique tanto los derechos como los deberes de las personas y que nos lleve a proponer miradas más amplias y universales. Heredia Zubieta (2018), señala que “un buen ciudadano” es consciente de su dignidad y sus derechos y siente una vinculación con sus conciudadanos y conciudadanas, ya que comparte proyectos comunes. La persona se siente –en lo que denomina la “doble ciudadanía”– vinculada a la transformación positiva del mundo, de la “aldea global”, de la que forma parte.

A los profesionales que nos dedicamos a la educación se nos plantea cómo generar una educación ciudadana que responda a esa visión universal, donde no busquemos la homogeneización, sino una visión que genere un pensamiento de tolerancia y convivencia pacífica, respetando las peculiaridades de cada sujeto, pero buscando elementos comunes que nos una y no nos separen. Nuestra función educadora se vincula directamente con el desarrollo de los seres humanos, y debemos estar al servicio de las demás personas atendiendo a sus intereses, necesidades, preocupaciones, etc. Fomentando que los sujetos, las comunidades y los pueblos sean promotores de su propio desarrollo.

Desde los centros educativos de muchos lugares del mundo, se viene trabajando de manera transversal la educación para la ciudadanía, y ha ido surgiendo el concepto de Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM). Aunque Rapoport (2013) considera que este concepto está sujeto a distintas interpretaciones y se ha interpretado de múltiples maneras y desde ideologías de distinta naturaleza, la UNESCO (2015a, p.20) lo define como: una de las estrategias y un concepto emergente para alcanzar una “educación inclusiva, equitativa y de

⁵ Juan Antonio Horrach Miralles señala los tres principales modelos de ciudadanía a partir de los cuales se ha configurado nuestra más reciente historia sociopolítica: el liberal, el republicano y el comunitarista. A los que también añade otros cuatro modelos: ciudadanía diferenciada, ciudadanía multicultural, ciudadanía postnacional y cosmopolitismo cívico.

calidad, y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Según la UNESCO (2013): “La educación para la ciudadanía mundial apunta a empoderar a los educandos en aras a que participen y asuman funciones –tanto a nivel local como global– en la resolución de desafíos internacionales, y que se involucren haciendo un aporte proactivo en la búsqueda de un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible” (p.3). Es una educación para formar a ciudadanos y ciudadanas en todos los niveles y de manera transdisciplinaria. Aguilar Forero y Velásquez (2018), realizan un análisis crítico sobre la ECM como estrategia y concepto en construcción en torno a cuatro enfoques: neoliberal, crítico/transformador, anti-ecm y decolonial:

- *Neoliberal*: se promueve una educación orientada al desarrollo individual, al emprendimiento y a la adecuación de los sujetos a las necesidades de un mundo globalizado.
- *Crítico/transformador*: reconoce que las relaciones locales, nacionales e internacionales crean nuevas formas de inclusión y exclusión, y promueve una agenda basada en la paz, la justicia social y los derechos humanos, con cierto énfasis en los derechos económicos y sociales (Bates, 2011; Aktas *et al.*, 2017; Santos, 2010).
- *Anti-ECM*: denuncia, entre otros aspectos, que la ecm armoniza dos discursos aparentemente contradictorios (neoliberal y crítico) en una narrativa que disuelve la contradicción (Pais y Costa, 2017).
- *Decolonial*: cuestiona el eurocentrismo y las pretensiones de universalidad de la ecm, abogando por modelos más contextuales, situados y abiertos a la diversidad epistémica y cultural (Andreotti, 2011; Andreotti y Pashby, 2013). (p. 956-957)

De Sousa Santos (2014) plantea que uno de los mayores desafíos de esta ECM es llevar a la humanidad hacia otras formas de cooperación y organización social democrática. Señala que la diversidad cultural se integrará a través de una ecología de saberes.

A partir de estos posicionamientos nos planteamos, ¿es realmente la ECM posible o es una utopía? ¿La educación actual debe conservar y promocionar la universalidad democrática?

Algunos planteamientos que realiza son objetivos que se vienen trabajando desde la educación desde hace décadas: Nutrir el respeto por las demás personas, fomentar que las personas sean activas y responsables en sus acciones, empoderarlas para asumir los roles que tengan que ir desempeñando, potenciar una madurez social que cristalice y fomente el desarrollo de los pueblos, ser capaces de resolver los retos

de la vida diaria. Si bien, la ECM plantea construir un sentido de pertenencia a una humanidad común, ayudar a las personas para que se conviertan en lo que se denomina “ciudadanía global” y fomentar acciones en pro de un mundo más pacífico, tolerante, inclusivo y seguro. ¿Esta mirada tan global no puede llevar a la falta de identidad de los pueblos? ¿Nos puede llevar a homogeneizar tanto que no se respeten las idiosincrasias de los diferentes contextos y lugares?

Desde la educación tenemos que buscar un equilibrio para dar respuesta a estos planteamientos, y buscar una visión del “bien común” y una cultura del encuentro, basados en principios como la solidaridad, la no discriminación y la igualdad y desde un enfoque holístico. Como agentes que trabajamos para transformar la sociedad, debemos contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidas con el desarrollo humano y sostenible, que es por lo que, entendemos, apuesta la Educación para el Desarrollo bajo el modelo de Educación para la Ciudadanía Mundial. En esta línea, Sabater (1997, p. 154) señala que “universalizar la educación consiste en terminar con las discriminaciones”.

2/ COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA MUNDIAL

La palabra “competencia” posee, desde su etimología, un doble significado como se recoge en el Diccionario de la Real Academia; por una parte, procede del latín *competentia*, *competir* y se entiende como disputa, rivalidad, oposición o contienda entre dos o más personas, grupos o empresas sobre algo; y, por otra, del latín *competentia*, *competente*, que significa incumbencia (obligación y cargo de hacer algo), pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado, atribución legítima a un juez u otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto.

El término competencia comenzó a utilizarse en los inicios de los años 70 del pasado siglo como resultado de las investigaciones de McClelland (1973) sobre la identificación de los aspectos necesarios para ser eficiente en el ámbito laboral. En la década de los 80 en Inglaterra se valoró la aplicación del enfoque centrado en la competencia como una herramienta útil para mejorar las condiciones de calidad y eficacia de la formación de los individuos, observándose la inadecuación entre la formación académica y la exigida en el mundo laboral y educativo.